

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2016 y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico 2015:

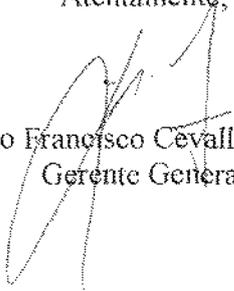
La situación financiera de la compañía en este ejercicio económico que concluyó superó los resultados en comparación con el ejercicio 2015, en el cual hubo utilidad después de impuestos y participación de trabajadores de \$52401.41 y el ejercicio económico 2016 que concluyó tuvo como resultado una utilidad de \$60980.06

1.5 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no ha incurrido en incumplimientos en materia de propiedad intelectual o derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio económico 2016. Quedo de ustedes suscrito y aprovecho la oportunidad de agradecerles por la confianza depositada en mi gestión.

Atentamente,


Diego Francisco Cevallos López
Gerente General

INFORME DE ACTIVIDADES

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Cuenca, marzo 24 de 2017

Señores

PERSONAL COMMUNICATIONS SYSTEMS CALDERON CEVALLOS CIA. LTDA.
Presente

De mis consideraciones

Cumpliendo con las obligaciones que se derivan de mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, pongo a su consideración el informe correspondiente a las actividades del ejercicio económico del año 2016 contenido en los siguientes puntos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2016

El año 2016 se cumplió con la meta de ventas establecida, con un incremento importante con relación al año anterior.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Todo lo que ha ordenado la Junta General de socios ha sido cumplido durante este año fiscal que terminó. Cualquier duda que tengan al respecto, gustoso podré informar en el menor tiempo posible.

1.3 Hechos extraordinarios producidos en el ejercicio económico 2016

En este ejercicio económico hemos enfrentado los problemas propios de nuestro giro ordinario de negocio, y no se han presentado problemas que merezcan relevancia.

Debo también informar que hasta la presente no hemos tenido problemas de índole judicial y tampoco tenemos previsto el inicio de acciones legales. 